

000001

FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN



EVALUACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO, PRACTICADA AL BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI).

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2023.

INFORME RC-N°32-2024-DFEP-BANHPROVI

PERÍODO EVALUADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

TEGUCIGALPA MDC., SEPTIEMBRE 2024

WWW.TSC.GOB.HN

Tegucigalpa MDC., 05 de noviembre del año 2024

Oficio Presidencia No. 1662/TSC/2024

000002



Licenciado.

Edwin Araque Bonilla

Presidente Ejecutivo

Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)

Su Oficina.

Señor Presidente Ejecutivo:

Adjunto encontrará el Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto RC-N°32-2024-DFEP-BANHPROVI, que forma parte del Informe de Rendición de la Cuenta General del Estado, correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2023, el cual fue aprobado por el Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y notificado al Congreso Nacional (CN).

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 reformado numeral 4), 32 reformado, 42 numeral 2) y 45 reformado numerales 1), 2), 5) y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (LOTSC); y, Plan Operativo Anual 2024 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

Este informe contiene opiniones, comentarios y conclusiones sobre la gestión de la Institución a su cargo.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS
FISCALIZACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
HONDURAS, C.A.
PRESIDENCIA

Itzel Anai Palacios Siwady
Magistrada Presidente

☞ Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria/GVA/ERGS.



000003



ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPÍTULO I	1
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	1
A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN	1
B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	1
D. METODOLOGÍA.....	2
CAPÍTULO II	3
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS	3
1. MARCO LEGAL	3
2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	3
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS.....	8
CAPÍTULO III	11
CONCLUSIONES	11



000004



CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 reformado (numeral 4); 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (LOTSC), y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2024 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo General:

- 1 Pronunciarse sobre los resultados físico-financieros del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) que formarán parte de la opinión de eficiencia y eficacia de la gestión del Sector Público en el ejercicio fiscal 2023.

Objetivos Específicos:

1. Evaluar el grado de cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) de la gestión 2023, con base en la revisión de evidencias; y verificar la incorporación de la Perspectiva de Género, como parte de la formulación de la planificación y presupuesto.
2. Evaluar el grado de ejecución del Presupuesto de Egresos de la gestión 2023, con base en la revisión de evidencias.

C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El alcance del Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), cubre del 1 de enero al 31 de diciembre del periodo fiscal 2023, y persigue evidenciar el cumplimiento de la Planificación Operativa Anual, en términos de los *productos finales* a los beneficiarios/usuarios externos; así como identificar la correcta orientación de gasto de los *renglones presupuestarios*, y la ejecución total del presupuesto, con base a la disponibilidad real de recursos con la que contó la institución durante el periodo examinado.



000005



D. METODOLOGÍA

La evaluación se realizó sobre el cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) y del Presupuesto de Gastos Ejecutado, el cual está en función de la información proporcionada por el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) y de la obtenida mediante solicitudes de información adicional/complementaria (oficios), visitas, reuniones de trabajo, entrevistas y cuestionarios realizados, así como de la confiabilidad de los medios de verificación presentados, que sustentan el cumplimiento de la cantidad reportada como ejecutada, mediante una selección total o muestral de los productos finales, y de un objeto del gasto por cada grupo del gasto, de acuerdo a los reportes del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).



000006



CAPÍTULO II DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

Mediante Decreto Legislativo N° 6-2005, se crea el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), constituyéndose en una institución de crédito de segundo piso, descentralizada, de servicio público, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propio e independencia administrativa, presupuestaria, técnica y financiera. Su principal objetivo es promover el crecimiento y desarrollo de los sectores productivos, mediante la concesión de financiamiento de mediano y largo plazo, en condiciones de mercado, por medio de instituciones financieras privadas, y cooperativas de ahorro y crédito, supervisadas y reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, para proyectos del sector privado y del sector social de la economía, referente a la producción, comercialización de la misma, servicios y vivienda.

2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

El Plan Operativo Anual del BANHPROVI correspondiente al ejercicio fiscal 2023, se formuló con base a la metodología de la Matriz de Planificación Institucional, donde se evidenció lo siguiente:

- La “misión” ser una institución financiera que contribuye al desarrollo socioeconómico del país por medio de la prestación de servicios financieros para los sectores productivos y con énfasis en soluciones habitacionales para fortalecer el patrimonio y el arreglo familiar potenciando la innovación y modernización tecnológica.
- Se definieron cuatro (4) Objetivo Estratégicos orientados a:
 - Fortalecer a BANHPROVI como un Banco que contribuye al crecimiento sostenible por medio de proyectos estratégicos y con innovación tecnológica para el desarrollo productivo y la generación de empleo.
 - Aumentar la efectividad operativa de BANHPROVI por medio de la innovación continua a fin de brindar un servicio eficiente a los intermediarios financieros público en general, aumentando la automatización y mejora continua de los procesos operativos y administrativos.
 - Aumentar el acceso a financiamiento con enfoque de género a los sectores productivos y ambientales, haciendo bancables las oportunidades de negocios a la micro, pequeña y mediana empresa.



000007



- Fortalecer la calificación por parte de los clasificadores de riesgos por medio la mejora de procesos eficaces y eficientes incrementando continuamente la transparencia y la productividad operativa y administrativa de la institución.
- La planificación institucional se presentó alineada con los principales instrumentos de nación, de la forma siguiente:
 - Con el **Plan de Nación y Visión de País**, en el Objetivo No.3: *“Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental”* y la Meta 3.1 *“Reducir la tasa de desempleo abierto al 2% y la tasa de subempleo invisible al 5% de la población ocupada”*.
 - Con el **Plan Estratégico del Gobierno 2022-2026**, en el Objetivo No 3.2.1: *“Mejorar el acceso de la población, en especial a los sectores más vulnerables, a productos y servicios financieros con condiciones justas”* y el Resultado 3.2.1.1 *“Incrementado el acceso de la población a productos y servicios financieros con condiciones justas”*.
 - Con la **Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, en el ODS.8 *“Promover el crecimiento sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”* y la Meta 8.10 *“Fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos”*
- En relación a la incorporación de la Perspectiva de Género, como parte de la formulación de la planificación y presupuesto; establecida en el Artículo 9 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2023 (Decreto 157-2022), se evidenció que el BANHPROVI, dentro del Plan Operativo Anual (POA), figuran metas operativas en cumplimiento a los objetivos estratégicos 1 y 3 orientadas de la siguiente manera:
 - ✓ Apoyar a *casa de refugio del apoyo al migrante* con la donación de insumos materiales conforme a sus necesidades.
 - ✓ Identificar instancias que trabajar en pro de las mujeres que permita fortalecer los servicios que brinda el BANHPROVI a las usuarias.
 - ✓ Fomentar una cultura de respeto a los derechos de las mujeres y usuarias, mejorando la atención y el ambiente laboral con equidad de género.
 - ✓ Proveer herramientas básicas a las *Mujeres PYME* en emprendimiento financiero que les permita mejorar los procesos de solicitud en la banca nacional.
- Como parte de contribuir al fortalecimiento de la cultura de la gestión pública orientada a resultados en Honduras, la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER), realiza el monitoreo como la evaluación de los resultados y logros alcanzados por el BANHPROVI, utilizando la herramienta denominada *Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia*



000008



(SIGPRET), en este sentido a esta institución se le han asignado once (11) indicadores, cuatro (4) por meta principal; cuatro (4) por metas institucionales; tres (3) por metas de transparencia.

- La estructura del POA se estableció mediante un único programa institucional, de donde se **desprenden 2 productos finales representados por la Concesión de Financiamiento al Sector Productivo del País**; lo que se evidenció que esta formulación muestra coherencia con la totalidad de las atribuciones de su Marco Legal.

A continuación, se presenta la ejecución del Plan Operativo Anual de la gestión 2023, con base en la producción física final, por programa institucional.

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PERÍODO FISCAL 2023		
BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)		
Programa Institucional	Cantidad de Productos Finales por Programa	% Ejecución de los Productos Finales
Concesión de Financiamiento al Sector Productivo del País.	2	100%

Fuente: Elaboración propia con los Reportes Internos del Departamento de Organización y Planeamiento del BANHPROVI.

Con relación a los resultados físicos reportados, sus programas alcanzaron una ejecución promedio del 100%, sobre este particular se detalla lo siguiente:

EL PROGRAMA DE CONCESIÓN DE FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO DEL PAIS. Tiene por finalidad de promover el crecimiento de los cuatro sectores productivos fundamentales (Vivienda, Producción, Pequeña y Mediana Empresa y los Microcréditos), mediante el otorgamiento de créditos de corto, mediano y largo plazo de manera directa (banca de primer piso) y por medio de la intermediación financiera de la Banca privada y cooperativas de ahorro y crédito, supervisadas y reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Los resultados de este Programa, a nivel de sus dos (2) productos finales se definieron en función de:

- **L2,637.6 millones en desembolsos**, que incluye la entrega de desembolsos a los préstamos aprobados en 2023, y a la continuidad de aquellos de años anteriores.
- **1,842 nuevos créditos otorgados**, que corresponden a la gestión de aprobados para la gestión 2023, por el Comité de Créditos.

A continuación, los resultados de los productos finales desglosados por Sector de Desarrollo atendido:



000009



INTERGRACIÓN DE CRÉDITOS Y DESEMBOLSO, PERÍODO FISCAL 2023		
BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)		
(Valor en Millones de Lempiras)		
Sector de Desarrollo	Créditos Aprobados por Sector	Desembolsos Aprobados por Sector
Vivienda	418	465.6
Producción	728	1,989.2
Microempresas, Pequeñas y Medianas Empresas (PYME)	472	160.3
Microcrédito	224	22.5
TOTALES	1,842	2,637.6

Fuente: Elaboración propia con los Reportes Internos del Departamento de Organización y Planeamiento del BANHPROVI.

Los créditos en el sector **Vivienda** están destinados para la compra, ampliación, reparación o construcción de una vivienda, compra de sitios, oficinas o locales comerciales.

Los créditos en el sector **Producción** están dirigidos para apoyo del sector agroalimentario en el área de cultivos, para la siembra o renovaciones, también se apoya al sector pecuario; en ambos casos se realiza financiamiento tanto para capital de trabajo y activos fijos dirigidos para el desarrollo de estas actividades.

Los créditos en el Sector de **Pequeña y Mediana Empresa (PYME)**, son aquellos otorgados a empresas que emplean entre once (11) a cincuenta (50) personas, y reportan ventas mensuales promedio en un rango entre USD5,000.00 a USD10,000.00.

Los créditos en el Sector de **Microcrédito**, están orientados a financiar cualquier actividad económica lícita preferiblemente mano de obra familiar, sin que el total de personas permanentemente empleadas sea superior a diez (10).

Los resultados anteriores fueron verificados en forma documental mediante los Reporte trimestrales de los números de Créditos y su respectivo desembolso, elaborado por la Sección de Cartera de Banca de Primer Piso, Gerencia de Banca, Departamento de Cartera, Sub Gerencia de Operaciones.

Las metas operativas sobre la incorporación de la Perspectiva de Género fueron ejecutadas conforme a una serie de actividades en beneficio para la institución y la agenda de la Secretaría de Asuntos de la Mujer (SEMujer) entre algunas se orientan:

- ✓ Apoyar con donación a la Asociación de Padres y Amigos de los Niños y Jóvenes especiales (APANJE) en equipamiento en el área de la cocina que le permite elaborar de material y productos de emprendimiento.
- ✓ Capacitar al personal de banco en temas de Legislación sobre los derechos de la Mujer, Género, Derechos Humanos y Masculinidades Saludables.
- ✓ Apoyo con la donación a la Asociación de Padres y Amigos de los Niños y Jóvenes especiales (APANJE) en equipamiento en el área de la cocina que le permite elaborar de material y



productos de emprendimiento que son requisitos para los jóvenes con discapacidad en sus talleres de formación profesional.

- ✓ Apoyo con la donación a la Asociación de Padres y Amigos de los Niños y Jóvenes especiales (APANJE) en equipamiento en el área de la cocina que le permite elaborar de material y productos de emprendimiento que son requisitos para los jóvenes con discapacidad en sus talleres de formación profesional.
- ✓ Lanzamiento del III Plan de Igualdad y Justicia de Género en Honduras 2022-2023.

RESULTADOS DE LOS INDICADORES FORMULADOS POR EL SISTEMA DE GERENCIA PÚBLICA POR RESULTADOS Y TRANSPARENCIA.

En la información remitida por las autoridades del BANHPROVI, se evidenció no se registran los porcentajes de “*Calificación de la Meta*” y “*Calificación Promedio*” de los 11 indicadores asignados, lo que no permite dar a conocer el grado de cumplimiento de los mismos, las autoridades manifiestan que es la propia DIGER quien realiza tal calificación, razón por la cual el Banco no tiene conocimiento porque no registran dichos porcentajes; sin embargo los indicadores asignados son los siguientes:

- **Meta Principal:**

1. Monto de créditos al Sector Productivo otorgados (millones de lempiras).
2. Monto de créditos para Sector Vivienda otorgados (millones de lempiras).
3. Número de créditos al Sector Productivo otorgados.
4. Número de créditos de Vivienda otorgado.

- **Metas Institucionales:**

5. Monto de créditos otorgados a las PYME (Millones de Lempiras).
6. Número de créditos otorgados a las PYME.
7. Porcentaje de mora de los créditos al sector productivo.
8. Porcentaje de mora de los créditos al sector vivienda.

- **Metas de Transparencia:**

9. % de publicaciones que se suben al portal IAIP, mantenidos en formato editable en la institución.
10. % del monto total de adquisiciones y contrataciones gestionadas a través de Honducompras/ONCAE.
11. Informe trimestral anticorrupción.



3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

El presupuesto de egresos aprobado del BANHPROVI para la gestión 2023 fue por L3,557.2 millones (aumento en 12% en relación al período fiscal 2022), donde se incrementaron en mayor valor los grupos del gasto Bienes Capitalizables y Servicio de la Deuda Pública. Este presupuesto se presentó financiado por: L3,550.4 millones de Recursos Propios provenientes de las operaciones crediticias y de inversión financiera de depósitos y L6.7 millones del Tesoro Nacional.

Durante el ejercicio fiscal 2023, se reportan modificaciones de ampliación al techo presupuestario por L 1,179.8 millones de recursos propios, asignados para cumplimiento de las gestiones operativas institucionales. Así mismo se observó movimientos internos, destacando la reducción del grupo de Activos financieros y Bienes Capitalizables.

A continuación, se presenta la liquidación de egresos correspondiente al período fiscal 2023:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS PERÍODO FISCAL 2023					
BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)					
(Valor en Lempiras)					
Grupo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Devengado	% de Participación por Grupo de Gasto	% de Ejecución por Grupo de Gasto
Servicios Personales	353,428,709.00	363,428,709.00	268,449,478.97	6.03%	74%
Servicios No Personales	134,846,597.00	135,509,853.00	72,997,918.00	1.64%	54%
Materiales y Suministros	24,991,751.00	24,328,495.00	8,222,122.59	0.18%	34%
Bienes Capitalizables	127,746,000.00	84,001,513.00	23,324,936.04	0.52%	28%
Transferencias y Donaciones	8,170,000.00	12,470,000.00	4,586,692.51	0.10%	37%
Activos Financieros	2,374,094,602.00	3,201,404,325.00	3,201,404,325.00	71.91%	100%
Servicio de la Deuda Pública	533,960,117.00	915,917,119.00	872,731,270.19	19.60%	95%
TOTALES	3,557,237,776.00	4,737,060,014.00	4,451,716,743.30	100.00%	-
Promedio de Ejecución del Gasto			94%		

Fuente: Elaboración propia con datos de los registros del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).

En los resultados presupuestarios de egresos muestra una coherencia al rol institucional, se observa que la mayor erogación fue en tres Grupo de Gasto:

- **Activos Financieros** destinados a la colocación y desembolsos de créditos a corto, mediano y largo plazo aprobados en 2023, derivados de las operaciones de banca de primer piso, así como, las erogaciones para la inversión financiera (compra de títulos valores) que generan rentabilidad a la institución.
- **Servicio de la Deuda Pública** para el pago anticipado de capital e intereses de la deuda pública interna y externa a largo plazo (*Prestamos KfW, Taiwán, Préstamo-BCIE No.2248 y BM-Préstamo-IDA*).



- **Servicios Personales** destinados al pago de sueldos y salarios de 320 empleados (267 permanentes y 53 por contrato).

Se realizó un proceso de verificación de manera documental de los reportes de libro diario contable con base en el monto total erogado, en cada uno de los siguientes renglones presupuestarios aleatoriamente seleccionados:

- En el Grupo 200: Servicios de Contabilidad y Auditoría (L6.2 millones); Servicios de Capacitación (L3.9 millones); Primas y Gastos de Seguro (L17.3 millones); y Comisiones y Gastos Bancarios (L5.5 millones).
- En el Grupo 300: Productos de Papel y Cartón (L633.7 miles); Productos de Artes Gráficas (L1.4 millones); y Elementos de Limpieza y Aseo Personal (L863.0 miles),
- En el Grupo 400: Equipo de Comunicación (L3.6 millones); Equipos para Computación (L4.0 millones); y Aplicaciones Informáticas (L9.0 millones).
- En el Grupo 500: Ayuda Social a Personas (L2.4 millones), canalizadas para:
 - Compra de materiales para donación a Escuelas públicas.
 - Compra de alimentos, confites y otras golosinas Para la celebración del día del niño en diferentes escuelas.
 - Compra de 12,000 juguetes los cuales so complementos para la entrega de donativos a los distintos créditos agropecuarios.
 - Compra de productos donados a la fundación hondureña de asistencia y capacidad de crédito Mipymes.
 - Compra de alimentos y equipo de oficina en calidad de donación para la fundación cristo del picacho.
 - Compra de canastas familiares a beneficio de varios departamentos del Banco.
 - Donación del BANHPROVI y empleados para la Teletón del año.
 - Reembolso del Fondo rotatorio de la Caja chica de la Presidencia.
- En el Grupo 600: Préstamos a Largo Plazo a Personas (L400.0 millones); Préstamos a Largo Plazo a Empresas Privadas (L2,198.1 millones); y Títulos y Valores a Corto Plazo (L603.2 millones).
- En el Grupo 700: Amortización de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo (L498.1 millones).

Es importante mencionar que la revisión realizada no constituye una auditoría financiera o de cumplimiento legal; solamente es la constatación de evidencias del destino del gasto.

En la liquidación presupuestaria de egresos se observa un **saldo de L285.3 millones**, de acuerdo con la revisión y análisis de las notas explicativas, **estuvieron disponibles, pero no fueron ejecutados**, debido a las siguientes principales justificaciones:



- El incremento salarial aplicado al personal de la institución fue por el 9.80%, (de una proyección del 10%) el diferencial no fue aplicado, por condiciones administrativas internas, además, quedaron excluidas del aumento, 91 plazas vacantes que no se contrataron por no establecer los perfiles adecuados para el puesto. **(Remanente de L94.9 millones en Servicios Personales).**
- Las erogaciones de gastos que fueron inferior a las proyecciones estimadas en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PAAC), así mismo fueron ejecutadas conforme a las necesidades institucionales. **(Remanente de L139.3 millones Servicios No Personales, Materiales y Suministros, y en Bienes Capitalizables).**
- La fluctuación del factor de cambio en el valor de la moneda, ocasionó una variación entre los valores programados y ejecutados; ya que al momento de efectuar los pagos se realizó conforme a la tasa de cambio vigente; además se realizaron pagos anticipados (pago extraordinario a capital de BCIE, BM y KFW, Taiwán), en el servicio de la deuda que generaron menores erogaciones de interés. **(Remanente de L43.2 millones en Servicio de la Deuda Publica).**
- La administración del Banco recibió menor solicitudes de ayudas sociales, becas nacionales a sus empleados y donaciones a instituciones sin fines de lucro, debido a que están en función a una demandan por parte de los interesados; asimismo no se logró el pago de afiliación Asociaciones Latinoamericanas de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE). **(Remanente de L7.9 millones en las Transferencias).**



CAPÍTULO III CONCLUSIONES

1. El Informe de Evaluación de la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto se practicó sobre la información proporcionada por el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), de cuya veracidad es responsable; para la cual presentó una certificación por parte de la Secretaria General que manifiesta que los datos son oficiales. Además, fue presentada en los tiempos requeridos. Cabe señalar que el presente informe no deberá considerarse como un finiquito, porque es una evaluación de la liquidación de egresos, y no una auditoría financiera o de cumplimiento.
2. En el Plan Operativo Anual 2023, se observó que existe una coherencia entre atribuciones de su marco legal, la vinculación con los instrumentos de nación, la definición de sus objetivos institucionales y la producción final. En relación a la incorporación de Género en la planificación y presupuesto, se evidenció el Banco figura metas y actividades operativas en cumplimiento a los objetivos estratégicos relacionada a la perspectiva de género.

Se determinó que su cumplimiento fue por 100%, sustentado en la aplicación de procedimientos de verificación de los resultados de los dos (2) productos finales reportados, que permite establecer un efectivo cumplimiento de su responsabilidad de otorgar créditos de corto, mediano y largo plazo por medio de la banca de primer piso y también por la concesión de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

3. En lo relativo al grado de avance en el cumplimiento de los 11 indicadores del SIGPRET, no se reporte de avance, debido a que dicha información no es cargada manera manual por BANHPROVI, sino que es función de la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER) de dar el lineamiento para dar la calificación meta y promedio.
4. El grado de ejecución del presupuesto de egresos fue del 94% (L4.451.7 millones), en la que mediante un proceso de verificación aleatoria de quince (15) objetos de gasto, permite establecer una confiabilidad razonable en la orientación y ejecución del presupuesto institucional. Además, la concentración de gastos fue congruente con el rol institucional.



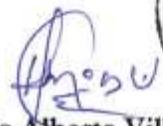
000015



El saldo presupuestario L285.3 millones, se derivó en su mayoría por tres aspectos fundamentales: 1) Incrementos salariales no aprobados en el porcentaje estimado y a que continúan plazas vacantes; 2) Las erogaciones de gastos que fueron inferior a las proyecciones estimadas en el PAAC; 3) fluctuación del factor de cambio en el valor de la moneda y los pagos anticipados a capital de los préstamos vigentes del Servicio de la Deuda Pública.


Everth Raúl Gutiérrez Soriano
Técnico en Fiscalización




Mario Alberto Villanueva Menjivar
Subjefe Depto. de Fiscalización de
Ejecución Presupuestaria




Dulce Patricia Villanueva Rodas
Gerente de Verificación y Análisis



Tegucigalpa MDC., 27 de septiembre de 2024